



ALCALDE:	FRANCISCO ERASO AZQUETA	ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023.
CONCEJAL@S ASISTENTES:	D./Dª Aitor Apesteguía Aizpun D./Dª Aimar Echeverría Munárriz	En Salinas de Oro, a 24 de agosto del 2023, siendo las 14:00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, las personas que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaría, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
CONCEJAL@S NO ASISTENTES:	D./Dª Aingueru Azcona Soto D./Dª David Anocibar Ilzarbe	
SECRETARIA:	Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui	

Aingueru Azcona Soto y David Anocibar Ilzarbe han excusado su asistencia.

PRIMERO.- Aprobación de Actas anteriores.

Se propone la aprobación del acta del último pleno: 27/6/2023.

Es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

La Alcaldía da parte de las resoluciones desde el último pleno celebrado. En base a la Protección de datos, no se relacionan.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-Se ha mantenido una reunión con un técnico de Teder, para estudiar la posible reforestación de Espáratz, por medio de un programa que quiere ejecutar la citada entidad con colaboración de empresas de Tierra Estella que tengan que realizar acciones de absorción de la huella de carbono. Sería sin coste para el ayuntamiento.

Al ser un monte de utilidad pública, se va a solicitar una cita con Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para tratar el tema.

-Se han recibido dos solicitudes para solucionar un posible problema de pulgas y de ratas, que según señalan en sus instancias existen en el pueblo.

Se acuerda por unanimidad comprar veneno y colocarlo en las alcantarillas.

CUARTO.- Adjudicación licitación obra: Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo compartido en Salinas de Oro.

Se licitó la ejecución de la Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo compartido en Salinas de Oro, invitando a tres empresas a presentar oferta: Solartia, Electricidad Fija y a Electricidad Pipaón.

Se ha accedido a la plataforma Minerva para con el envío de los DACI comprobar la inexistencia de conflicto de intereses y ha dado un resultado de inexistencia de los mismos.

Se han recibido las siguientes ofertas y se procede a valorar las ofertas, en base a las condiciones de contratación aprobadas:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA PUNTOS	Y CRITERIOS SOCIALES PUNTOS	Y PUNTOS TOTALES
ELECTRICIDAD FIJA S.L.U.	33706 EUROS no incluido PUNTOS	IVA 90 ADQUIERE COMPROMISO 10 PUNTOS	100
ELECTRICIDAD PIPAON S.L.	36130,50 EUROS IVA no incluida 83,96 PUNTOS	ADQUIERE COMPROMISO 10 PUNTOS	93,96

En base al resultado anterior, se acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de la obra a Electricidad Fija S.L.U., con CIF B31109945 y con domicilio en Estella-Lizarra, Calle San Veremundo, de Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo compartido en Salinas de Oro, por un importe de 33706 € más IVA.

Ruegos y preguntas: No se dan.

Se levanta la sesión a 15:00 horas.

El contenido de la presente acta es lo tratado en el pleno de la fecha del encabezamiento de la misma.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Secretaria

Fdo. Francisco Javier Eraso Azqueta, alcalde

Diligencia: La presente acta fue aprobada en el pleno de fecha 14/12/2023 de sin modificaciones.

Y para que así conste se expido la presente diligencia el .

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Secretaria